

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6003** *CAR RENTALS TOPCO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*CAR RENTALS PARENTCO, S.A.*  
*CAR RENTALS SUBSIDIARY, S.A.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Con fecha 30 de junio de 2022 el socio único de "Car Rentals Topco, S.L." (Sociedad Absorbente) adoptó la decisión de fusión por absorción de las sociedades "Car Rentals Parentco, S.A." y "Car Rentals Subsidiary, S.A." (Sociedades Absorbidas), mediante la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas con transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, tratándose de una fusión por absorción de sociedad íntegramente participada, siendo la Sociedad Absorbente titular de forma directa o indirecta de todas las acciones de las Sociedades Absorbidas, en aplicación del artículo 49.1 y 52.1 LME, y de acuerdo con el proyecto de fusión aprobado por sus respectivos órganos de administración.

Se hace constar que no se ha depositado el proyecto de fusión, al amparo del artículo 42 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por haber sido adoptado el acuerdo de fusión por el socio único de la Sociedad Absorbente. De igual manera, no es necesario el informe de administradores ni el informe de experto independiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 49. 1. LME. Durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha de publicación del acuerdo de fusión y no estén suficientemente garantizados, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el art. 44 de la mencionada Ley. Los acreedores y, en su caso, los socios de las sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Alicante, 30 de junio de 2022.- Los Administradores Mancomunados de Car Rentals Topco, S.L., Car Rentals Parentco, S.A. y Car Rentals Subsidiary, S.A, D. Gary Neil Smith y Dña. Marie-Helene Korvin.

ID: A220035909-1